EL LITORAL

Año LVII — No. 18.416 | 12 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Los aportes a las cajas previsionales

Se los aumenta un 6 por ciento para preservar la solidez financiera.-Disposición del gobierno

BUENOS AIRES 27 (NA) — "Los trabajadores argentinos van concretando sus conquistas sin necesidad de recurrir a medidas [illegible], puesto que la justicia social —que es nuestra forma de gobernar— busca muy especialmente la dignificación del hombre" expresó hoy la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, al [illegible] el acta por la cual se aumentan en un seis por ciento los aportes jubi[illegible] a las cajas previsionales.

El documento fue suscripto durante una breve ceremonia que se realizó en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno con asistencia de ministros del Poder Ejecutivo y representantes de la Confederación General del Trabajo y Confederación General Económica, encabezados por Segundo Palma y Rodolfo Ahuad, respectivamente, quienes también refrendaron el acta.

La recuperación de los seis puntos de aportes previsionales es una medida necesaria, para preservar la solidez financiera de las cajas, estiman los técnicos del gobierno.

Los aportes empezaron a ser reducidos durante el ministerio de [illegible] Krieger Vasena, siendo presidente Onganía.



(Radiofoto NA)

La jefa del Estado Sra. María Estela Martínez de Perón, suscribe el acta de restitución del seis por ciento en los aportes previsionales durante una ceremonia realizada esta mañana en la Casa de Gobierno

La disposición fue tomada para mejorar los sueldos y salarios sin elevar los costos, pero al poco tiempo se vio que su instauración iba a provocar una crisis en las cajas de previsión o por lo menos su futura paralización.

Explicó la medida la jefa del Estado

El siguiente es el texto del discurso de la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, pronunciado al término de la firma del acta de restitución de aportes a las cajas de previsión:

"A medida que nuestro gobierno popular avanza con el tiempo, el panorama nacional se va clarificando y el pueblo trabajador, recibe el fiel cumplimiento de las promesas formuladas por el general Perón.

"Los trabajadores argen[illegible] conquistas sin necesidad de recurrir a medidas extremas, puesto que la justicia social, que es nuestra forma de gobernar, busca muy especialmente la dignificación del hombre.

"La historia que estamos forjando con nuestra revolución en paz, cubre uno de los capítulos más humanos de nuestra evolución como país civilizado.

"Por nuestra parte, comprendemos también que quienes tienen la misión de gobernar, han de poseer en sus almas, el sentido innato de a justicia social. Sin dicha condición nadie puede concretar un buen gobierno, y debe también tener en su corazón un profundo amor al prójimo.

"En la presente ocasión y mediante el acta que se acaba de suscribir con la participación de los ministerios de Bienestar Social, de Economía y de Trabajo, de la Confederación General del Trabajo y de la Confederación General Económica, se ha acordado restituir al régimen nacional de previsión, los seis puntos de aportes de que fuera privado en 1968.

"De allí que consideremos que este documento pueda ser calificado como acta de restitución histórica, ya que a través de ella, lo económico devuelve a lo social algo que le pertenecía por derecho natural.

"Y decimos que esta acta encierra un sentido de restitución con alcance histórico, porque ella ratifica definitivamente que lo que es propio de lo social no debe jamás ser utilizado para fines extraños a los objetivos sociales.

"Cuando en 1968 se rebajaron los aportes jubilatorios, se dio como argumento para fundamentar una medida tan insólita, que con ello se beneficiaba en sus ingresos a la mayor parte de los trabajadores, sin afectar los costos de producción y explotación de las empresas.

"Los hechos vinieron a demostrar la falacia de esa argumentación, ya que ese incremento indirecto de los ingresos a los trabajadores no significó para las empresas un aumento de salarios y la supuesta mejora quedó absorbida en pocos meses como consecuencia del deterioro del salario real.

"En síntesis, la rebaja de los aportes sólo benefició a la economía, pero no a los trabajadores, ni menos aún a los jubilados y pensionados, que vieron así disminuidos en un 23 o|o los recursos del sistema.

"Es justo, entonces, que en el marco de un gobierno inspirado en los principios de la doctrina justicialista, donde la seguridad social constituye uno de los instrumentos más idóneos para el logro del bienestar, base fundamental de la paz social, lo económico restituya ahora a lo social, por la vía inversa, lo que le pertenece legítimamente.

"Algo que en su momento no se valoró debidamente, como fue la rebaja de aportes jubilatorios, cobró con el tiempo una significativa importancia en el deterioro estructural del sistema nacional de previsión y, como consecuencia, para los beneficios de jubilaciones y pensiones.

"Esa parte que la economía quitó a lo social, se tradujo en una sensible disminución de los recursos de las cajas nacionales de previsión, que impidió mejorar el haber de las prestaciones, ampliar las existentes o crear otras.

"El 30 de noviembre de 1973 las mismas partes que hoy suscribieron esta acta de restitución histórica, aprobaron un programa de seguridad social que define principios básicos en la materia y fija objetivos a cumplir en el más breve plazo posible.

"Pero en la medida en que no se cuente con fuentes de financiamiento suficientes, los objetivos fijados en ese programa no pasarán de ser una expresión de deseos no concretada en los hechos.

"Mucho es lo que se ha hecho en los últimos diecinueve meses para mejorar la situación de los jubilados y pensionados. Pero más todavía es lo por hacer, para lo cual, vale la pena repetirlo, es necesario disponer de recursos que aseguren que cualquier iniciativa será una realidad perdurable en el tiempo.

"Consideramos por lo tanto, que esta acta que hoy se ha firmado, es una complementación del programa de seguridad social, y uno de los instrumentos fundamentales para llevar a cabo los objetivos fijados en el mismo.

"Cierro estas frases con un pensamiento del general Perón que invita a la reflexión: "El Estado no puede ser testigo silencioso e inoperante de la angustia que conmueve primero al hombre, luego a su hogar y que finalmente destruye a la comunidad".

"En síntesis, al deseamos la grandeza y felicidad de la patria, es preciso unirnos solidariamente trabajando sin desmayos, respetándonos mutuamente con sentido cristiano".

El documento

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — En el documento se establece que durante 1975 y 1976 se restituirán al régimen nacional de previsión, seis puntos en la tasa de cotizaciones, de acuerdo con un plan progresivo.

Esta restitución se hará de la siguiente manera: el 1º de abril de 1975, un punto; el 1º de agosto del mismo año, dos puntos, y el 1º de marzo de 1976, dos puntos.

En los considerandos del acta se expresa que pese al esfuerzo realizado a partir del 25 de mayo de 1973 por elevar el nivel de las prestaciones de los jubilados y pensionados, "las mejoras alcanzadas no han logrado aún brindar a los beneficiarios los medios que aseguren el desarrollo de una vida digna".

La situación —agrégase— es atribuible "al deterioro estructural a que se vio sometido el régimen nacional de previsión en razón de una serie de medidas reñidas con los principios de la seguridad social como fue en su momento la disminución de las tasas de aporte".

Se señala también que el gobierno tiene el compromiso de asegurar la plena vigencia de la justicia social a quienes ofrendaron los esfuerzos de sus mejores años, y que para ello se requiere contar con los medios necesarios. Se invocan también los principios de la doctrina justicialista y finalmente se insertan los puntos del acuerdo para la restitución mencionada.

Además del plan para realizar esa restitución durante los años 1975/76, se dispone en el documento que para que ello no signifique disminución de los ingresos del personal en relación de dependencia, ese incremento será absorbido, en su justa incidencia, por la economía de las empresas empleadoras.

Se anunciará el pago mensual a jubilados

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, anunciará hoy el pago mensual a los beneficiarios del régimen nacional de previsión y dará a conocer el calendario de percepción de haberes a jubilados y pensionados para 1975.

Los anuncios serán realizados durante un acto que forma parte del programa de la Semana de la Seguridad Social, a realizarse en el Ministerio de Bienestar Social, a las 18.

En la oportunidad también López Rega anunciará sanciones penales para los responsables que no ingresen correctamente los aportes correspondientes al personal con carácter de dependencia.

La presidente no iría a Perú

Así lo reveló el Sr. Villone, quien refirióse también a distintos temas

BUENOS AIRES 27 (NA). —El secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, José María Villone, aceptó que la presidente María Estela Martínez de Perón no viajará el mes próximo a Perú "por razones de trabajo".

Las palabras de Villone no fueron definitivas pues añadió que la señora de Perón deberá adoptar una decisión definitiva "antes de fin de semana" y que "en todo caso, iría el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, embajador Alberto Vignes".

Villone hizo sus declaraciones anoche a los postres de una de las habituales comidas mensuales de la Asociación de la Prensa Extranjera, que se sirvió en el club Americano.

La subversión

En la oportunidad el funcionario fue interrogado sobre la subversión y dijo que "estamos en estado de subversión, en un estado de guerra", pero advirtió que, de acuerdo con las novedades que se registraron en los últimos días, "los hechos subversivos disminuirán sensiblemente en corto plazo" para con[illegible]ar que el límite "podría cumplirse a fin de año".

Tras otra pregunta, aclaró que "el estado de sitio no significa la supresión de las libertades sino un contralor del cual se sirve el gobierno contra la subversión", añadiendo que su continuación "perdurará en la medida que continúan las circunstancias que lo hagan aconsejables".

Prohibiciones

Interrogado sobre medidas aún vigentes en la secretaría que preside por las cuales se prohibe a las radios y a la televisión extranjera, especialmente a las emisoras de países fronterizos, la propagación de publicidad oficial y privada de la Argentina, consideró que "tanto esas medidas como las que se refieren al uso obligado del papel con líneas de agua deben ser reconsideradas" y anunció que un equipo de prensa está abocado al estudio de la probable revisión de esas medidas.

Villone, tras otra consulta, manifestó que la ley 20.840 de seguridad, no afectaba a la prensa extranjera en cuanto a la difusión de noticias con entera libertad, pero consideró que como un acto de amistad los corresponsales podían al mismo tiempo que anunciaban las noticias de carácter subversiva dar las noticias positivas, como la reciente sanción de la nueva ley de contrato de trabajo.

En cuanto a las recientes detenciones de un corresponsal alemán y otro boliviano, Villone se abstuvo de dar detalles, pero prometió entregar a la Asociación de la Prensa Extranjera el informe policial que obra en poder del gobierno.

Cuando un corresponsal solicitó una entrevista con la presidente de la Nación, el secretario de Prensa y Difusión "opinó que todavía no está hecho el contrato con los periodistas", explicando, que por ese motivo no se ha concertado una entrevista con la prensa, aclarando que la señora de Perón "es una mujer de apariencia frágil, pero es fuerte".

La verticalidad del gobierno

También dijo Villone que "el gobierno argentino está compuesto por miembros ortodoxos, es decir que acatan la verticalidad; se da el caso que todos los miembros opinan, y luego la presidente de la Nación evalúa. Es decir, que el jefe de Estado es una mujer preparada para la función pública.

Ella dice que no es Perón —agregó— pero puedo asegurar que en algunos aspectos supera a Perón".

Finalmente y ante otra inquietud de los corresponsales extranjeros, referida a recientes declaraciones del rector de la Universidad de Buenos Aires, Alberto Ottalagano, dijo que "la dimensión de las palabras hay que tomarlas según el momento en que se dicen", y reafirmó esta respuesta en el concepto de que "las palabras de un rector no significan las palabras del gobierno".

Harían un paro transportistas

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Los transportistas de pasajeros de corta, mediana y larga distancia iniciarían esta noche a la cero hora un paro de actividades. Así trascendió este mediodía en medios vinculados a esa actividad, al conocerse una comunicación enviada a las distintas empresas por parte del Ente Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros, entidad que nuclea a esas compañías.

La medida, que hasta el momento no fue dada a conocer en forma oficial a los medios de prensa, y de la que aparentemente no se tiene conocimiento tampoco en la Secretaría de Transportes, se adoptaría en razón de considerar las empresas que no están en condiciones de hacer frente a los nuevos salarios de su personal si previamente no se autoriza un nuevo aumento en las tarifas de transporte.

Beneficios para obreros rurales

Se dispusieron medidas como parte de la Semana de Seguridad Social

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Medidas que favorecen a trabajadores rurales, tabacaleros y azucareros, fueron firmadas en el ministerio de Bienestar Social como una parte de los actos incluidos en el programa de la semana de la seguridad social, actualmente en desarrollo.

La ceremonia, que se realizó ayer contó con la presencia de los ministros de Bienestar Social, José López Rega, y de Economía, Alfredo Gómez Morales, así como de diversos altos funcionarios. En la oportunidad se firmó un convenio de responsabilidad gremial para trabajadores ocupados en la producción ganadera; una resolución que fija retenciones sustitutivas para trabajadores ocupados en las cosechas finas y gruesa; la creación de un fondo de compensación por parte de las cajas de subsidios familiares para prestaciones médicas a esos sectores y el otorgamiento de 550 nuevas jubilaciones y pensiones para trabajadores tabacaleros y azucareros y el empadronamiento de todos los trabajadores rurales del país, para su afiliación masiva al régimen de seguridad social.

Por el contenido de corresponsabilidad gremial se establece a partir de enero de 1975 que los aportes y contribuciones correspondientes a trabajadores rurales ocupados en las explotaciones ganaderas en forma permanente, discontinua u ocasional que se devenguen, serán sustituidos por la única suma equivalente al uno por ciento sobre los importantes resultantes de la venta de cualquier clase de ganado a faenar para todo destino y sobre todo, hacienda de pedigree o puros por cruza.

Este importe sustituirá a los aportes y contribuciones correspondientes al régimen jubilatorio, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y al Fondo Nacional para la Vivienda.

Por su parte los compradores, intermediarios y rematadores, serán los agentes de retención de ese importe tarifado, el que deberán ingresar a la orden de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional dentro de los quince días siguientes a la liquidación.

Por otra resolución del ministerio de Bienestar Social se establecen las retenciones sustitutivas para trabajadores ocupados en las cosechas fina y gruesa, las que quedan establecidas de la siguiente manera:

Se fija en 0,55 pesos por quintal a granel y 0,45 pesos por bolsa, el importe tarifado de los aportes y contribuciones correspondientes a la mano de obra ocupada en la cosecha y carga en chacra del trigo, cebada, centeno y avena de la campaña agrícola 1974/75.

También se establecen los importes correspondientes a la mano de obra ocupada en la cosecha y carga en chacra de sorgo, en todas sus variedades 0,50 pesos los cien kilos a granel y 0,40 pesos por bolsa; maíz, en todas sus variedades 0,55 y 0,45 pesos respectivamente y girasol en 0,60 pesos los cien kilos y 0,50 por bolsa.

Informe sobre el hombre con dos corazones

CIUDAD DEL CABO (Sudáfrica), 27 (UPI). — El primer hombre con dos corazones está ganando fuerzas y su condición cardíaca es ahora excelente, dice hoy un boletín del hospital Groote Schuur.

Ivor Taylor, de 58 años, recibió el domingo el corazón de una niña de 10 que murió en un accidente de tránsito.

El boletín dice: "Ha sido suspendida toda la terapia de apoyo. Su estado cardiovascular es excelente. Está evidenciando signos de ligera mejoría del derrame celebral que sufrió durante la operación".

El pionero de los trasplantes cardíacos, profesor Christian Barnard resolvió injertar el segundo corazón y dejar parte del original removiendo la mayor parte del ventrículo izquierdo cuyo músculo estaba muerto.

Taylor está recibiendo alimentación por boca por primera vez desde la operación.

Antes de la operación estaba postrado en la cama, con una disfunción cardíaca mortal y recientemente había sufrido varios ataques cardíacos.

Es el undécimo paciente de trasplantes del doctor Barnard que comenzó sus experiencias en 1969. De ellos sólo sobreviven dos.

Ruptura entre México y Chile

Aquél se convirtió en el primer país no socialista que adopta esa decisión. Repercusiones en Santiago

MEXICO, 27 (Latin). — México se convirtió anoche en el primer país no socialista que rompe relaciones diplomáticas con la junta militar de Chile, y el gobierno parece haber aguardado el momento en que no quedara un sólo asilado chileno en su embajada en Santiago para anunciar la decisión.

Un breve comunicado leído a las 18.15 hora local por el director de prensa de la cancillería, Enrique Gutiérrez, anunció la ruptura que constituye la culminación de un proceso de enfrentamiento de relaciones que comenzó el 11 de setiembre del año pasado.

El sorpresivo anuncio coincidió con la visita a esta capital del ministro de Economía de Chile, Fernando Leniz, quien se encontraba en una conferencia con sede en la propia cancillería cuando tomó conocimiento de la decisión mexicana.

"No sabemos a qué obedece esta decisión del gobierno mexicano", dijo Leniz al abandonar la conferencia latinoamericana de industrialización que se realiza en el 5º piso de la cancillería.

Ninguna razón especial fue dada por el gobierno mexicano para la toma de tal decisión.

DECLARACIONES DEL GRAL. PINOCHET

SANTIAGO (Chile), 27 (UPI). — El jefe de Estado, Gral. Augusto Pinochet, declaró hoy que a su juicio, México decidió romper relaciones con Chile "para justificar su política interna".

Pinochet hizo la declaración a la salida de una reunión que sostuvo con jefes y oficiales del ejército en el edificio Diego Portales, sede de la junta de gobierno.

"Si el gobierno mexicano decidió romper relaciones diplomáticas con Chile es, a mi juicio, para justificar su política interna", dijo el mandatario.

Pinochet, que no había sido informado oficialmente de la decisión del gobierno mexicano, manifestó que "éstos eran problemas que se venían arrastrando desde hace tiempo", según dijo la Oficina de Informaciones del gobierno.

SANTIAGO (Chile), 27 (UPI). — El anuncio de que México había roto relaciones diplomáticas con Chile al parecer cayó como un balde de agua fría entre las esferas de gobierno, debido a lo repentino y sorpresivo de la decisión del país azteca.

El ministro de Relaciones Exteriores, vicealmirante Patricio Carvajal, se excusó anoche de formular declaraciones, aunque indicó que habrá una declaración oficial.

Sin embargo, un vocero del gobierno, quien pidió no ser identificado, expresó que era "lamentable" el paso dado por el gobierno azteca, "quizás movido por razones de política interna, pero esta medida —agregó— en nada empaña la tradicional y verdadera amistad entre ambos pueblos".

En esferas diplomáticas el rompimiento anunciado por México causó sorpresa al igual que en los medios periodísticos.

Entre los primeros se consideró la medida como una acción destinada a "atenuar la derrota diplomática mexicana en Quito", donde la reunión de consulta de cancilleres de la organización de Estados Americanos (OEA), rechazó la moción encabezada por el gobierno del presidente Luis Echeverría para levantar las sanciones impuestas al régimen comunista de Cuba.

"Cabe recordar que antes de la reunión de cancilleres americanos, el ministro de Relaciones Exteriores de México, Emilio Rabasa, había viajado a Estados Unidos en un esfuerzo por obtener un cambio de posiciones del gobierno de Washington al respecto", dijo un diplomático.

Las relaciones chileno-mexicanas comenzaron a enfriarse después del movimiento militar que derrocó al gobierno del presidente Salvador Allende, el 11 de setiembre de 1973.

Desde ese día, la embajada de México comenzó a recibir gran cantidad de asilados, entre ellos figuras relevantes de la política izquierdista chilena del régimen allendista.

Ante la demora por parte del gobierno militar de otorgar los salvoconductos, para que estos asilados abandonaran el país, México mostró su preocupación y encargó a Rabasa venir a Santiago a gestionar la salida de los refugiados que se encontraban en la sede diplomática.

Junto con ese objetivo, el ministro mexicano convino con su colega de aquel entonces, Ismael Huerta, normalizar las relaciones, que estaban a nivel de encargados de negocios en ambos países.

Imponen el toque de queda en una zona de Colombia

Es a raíz de la creciente ola de violencia. Intensos patrullajes

BOGOTA 27, (LATIN) — Efectivos militares y de la policía patrullaban las calles de Pasto, cerca de la frontera con el Ecuador, donde las autoridades debieron implantar el toque de queda para afrontar una creciente ola de violencia en Colombia.

El gobernador del departamento del Nariño, Héctor Lucas Belalcazar, advirtió anoche que el toque de queda impuesto ayer durante trece horas podría extenderse en caso de recrudecer los disturbios.

"La gente tiene derecho a protestar el alza en el costo de la vida y los estudiantes el déficit universitario, pero no toleraremos desmanes que atenten contra la seguridad pública", subrayó.

Belalcazar habló por radio a los cien mil habitantes de Pasto poco después que las autoridades implantaron las drásticas medidas tras una jornadas de desórdenes que dejaron un saldo de 300 detenidos y daños calculados como multimillonarios.

La policía informó que hu[illegible] en los enfrentamientos con los manifestantes que las autoridades calificaron como troskistas.

El gobernador Belalcazar expresó que durante los desórdenes de ayer, que los funcionarios calificaron como "ejercicio de guerrilla urbana" los [illegible] sidad de Nariño causaron serios daños al [illegible] casa de [illegible].

"Hago un llamado a los estudiantes que las autoridades no tolerarán nuevos desmanes y exhortó a sus compañeros que se plegaran dócilmente a los desórdenes para que no acaten órdenes de extremistas". Subarayó que "no es con piedras que los estudiantes van a lograr que se subsane el déficit universitario [illegible]".

Uno de los motivos que parecen impulsar a los estudiantes a realizar manifestaciones de protesta es el déficit por el que atraviesa la universidad [illegible].

El rector de la universidad de Nariño, Milcíades Chaves Chamorro, se esfuerza por obtener los aproximadamente 140.000 dólares ante el Ministerio de Educación y el gobierno para enjugar el déficit universitario.

Otro factor que posiblemente agudice la [illegible] en varias ciudades [illegible] es el proyecto aprobado ayer en la Cámara de Representantes de elevar de 20 mil a 30 mil pesos (aproximadamente 1.000 dólares) las dietas de los parlamentarios, que ha desatado una controversia debido a que se considera "un capricho cuando el país vive una grave situación financiera", según opinaron los observadores políticos.

Detenciones en Madrid

MADRID, 27 (UPI).— La policía allanó anoche una oficina céntrica y arrestó a 14 dirigentes de izquierda que estaban celebrando lo que fue calificado por las autoridades como una "reunión ilegal".

Los detenidos son representantes de los proscriptos partidos socialistas y del ala izquierda de la democracia cristiana. La policía informó que "una vez que sean interrogados, serán remitidos a las autoridades judiciales competentes".

Fuentes oficiales dijeron que los 14 fueron arrestados por sospechas de asociación ilícita, delito que es castigado con una pena de hasta 20 años de cárcel.

Fuentes de la oposición dijeron que los 14 se reunieron para tratar las políticas y planes conjuntos para la creación de una nueva revista.

Agregaron que esta es la primera vez en los últimos meses que son arrestados los oponentes políticamente moderados al régimen de 35 años del generalísimo Francisco Franco.

Entre los detenidos se encuentra el demócratacristiano José María Gil Robles (hijo), el secretario general del Partido Socialista de los Trabajadores de España, el más poderoso de los grupos socialistas del país, Felipe González.

Los arrestos se producen después que un mes atrás fue destituido el ministro de Información, Pío Cabanillas, el más liberal de los miembros del gabinete del primer ministro Carlos Arias Navarro, y por una serie de discursos de línea dura pronunciados por los miembros del Movimiento Falangista de derecha.

La Falange, que aún es una fuerza poderosa en España, ha estado luchando para evitar que se ponga en práctica un programa de liberación política anunciada por Arias en febrero.

Arias ha manifestado que está dispuesto a llevar adelante el programa, pero fuentes de la oposición dijeron que los últimos arrestos son una indicación de que el régimen ha decidido apretar los tornillos. Según informaciones de prensa, el mismo Franco, de 81 años, ordenó personalmente la destitución de Cabanillas,

LA PRODUCCION DE AUTOMOTORES TUVO AUMENTO

BUENOS AIRES, 27 (Télam) — La producción de automotores en el país correspondiente a los primeros diez meses de este año, alcanzó un total de 258.090 unidades, cifra que en comparación con la registrada en igual lapso de 1973, en que se fabricaron 250.799 vehículos, indica un incremento del 2,9 o/o.

Del total producido entre enero y octubre de este año 186.243 fueron automóviles; 9.300 rurales 44.188 pick-ups; 108 Jeeps; 3.802 furgones y [illegible] camiones y chasis para camiones y colectivos.

Estas cifras están contenidas en una información dada a conocer por la Secretaría de Desarrollo Industrial, donde también se hace saber que en el mes de octubre último se produjeron 30.614 automotores, que en relación con los 30.493 que se fabricaron en igual mes del año anterior señalan un aumento del 0,4 o/o.

Se enviará vino a granel a Suiza y Checoslovaquia

BUENOS AIRES, 27 (Télam).— La Argentina se apresta a concretar por barco su envío de vino más voluminoso, y por primera vez a granel a Checoslovaquia y Suiza, se informó oficialmente.

El vino —producido en la provincia de Mendoza— será remitido a esos países por medio del buque de la flota de ELMA "Río Cincel", que ha sido reacondicionado a tal efecto.

La partida ya ha sido instalada en el buque, actualmente surto en el puerto de Buenos Aires, tras haber sido transportada de la citada provincia por vía terrestre.

El barco dejará la carga en el puerto de Hamburgo, desde donde ésta será cargada en vagones tanques que la trasladarán por vía férrea hasta destino. Una vez embotellado el producto llevará rótulos y marcas indicando su origen argentino.

La exportación de esta partida corresponde al consorcio Vinos Argentinos S.A. integrado por cinco firmas mendocinas.

En un acto efectuado a bordo del buque en que se destacó el significado que tiene para la economía Argentina este envío exterior, el subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales Vartalitis ponderó la [illegible] de la empresa naviera para adecuar la nave a las exigencias de la carga.

Por su parte directivos de Vinos Argentinos S.A. destacaron que esta operación servirá de inspiración a los exportadores argentinos y que los productores tienen sobrantes para colocar en el exterior.

Habrá un segundo debate nacional sobre las carnes

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Un segundo debate nacional sobre las carnes se llevará a cabo entre el 30 y el 13 de diciembre en la ciudad de Pehuajó, según se anunciará hoy en conferencia de prensa.

Tendrá lugar ésta a las [illegible] en el salón de la Confederación de la Producción, en el primer piso de Rivadavia 1115. Estarán presentes directivos de las organizaciones agropecuarias y [illegible].

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — La esperada entrevista de Ricardo Balbín con el titular de la Cámara de Diputados y vicepresidente del Partido Justicialista, Raúl Lastiri, abrió aquí una serie de interrogantes estimulados por la creciente preocupación con que el radicalismo sigue el desarrollo de los acontecimientos políticos. De acuerdo con éstos, los analistas radicales están señalando ahora un nuevo período de aislacionismo del partido oficialista que esta vez —agregan— alcanza al propio gobierno. El proyecto de Balbín consiste en esa instancia en promover el diálogo interpartidario comenzando con el señor Lastiri y, posiblemente, finalizando en otra reunión con María Estela de Perón.

* * *

Desde otro punto de vista, no radical sino oficialista, la preocupación de Balbín provendría más de cierta situación desconcertante para la primera minoría que durante los últimos dos meses apareció excesivamente identificada con corrientes políticas de izquierda que conforme ha avanzado la acción antisubversiva del gobierno han preferido o se vieron arrastradas a posiciones más exigentes que la conducción de la UCR no comparte o, al menos, no interpreta de la misma manera. En el espíritu de la serie de contactos que se inicia con Lastiri predomina el propósito de reconstruir los sentimientos de coincidencias que alumbraron "La Hora del Pueblo".

* * *

Este paso del líder radical parece oportuno cuando el gobierno anuncia que el jueves próximo se iniciará en el Congreso el período de sesiones extraordinarias que, aun limitado por el momento al presupuesto y al estatuto legal de los periodistas, puede convertir a las cámaras en lugares de resonancia de aquel aislamiento que se reprocha al peronismo. Al conocerse el anuncio del Poder Ejecutivo sobre esa convocatoria llamó la atención que el comunicado oficial no consignara, con aquellos dos temas, las comunicaciones sobre el estado de sitio y las intervenciones federales de Santa Cruz y Salta, constitucionalmente exigibles y mencionadas, por cierto, en los decretos respectivos que dieron lugar a esas medidas extremas. Es probable que si en el mensaje de convocatoria no se incluyeron esos temas, éstos sean planteados por vía incidental por la oposición, cuando los cuerpos parlamentarios se reúnan.

* * *

El Senado de Entre Ríos, donde el peronismo cuenta con mayoría absoluta, acaba de suscribir un pedido de informes donde se pregunta si el Poder Ejecutivo "comparte las apreciaciones subversivas y totalitarias pronunciadas por el interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires —Alberto Ottalagano—, el 15 de noviembre último, en el acto de posesión del R.P. Sánchez Abelenda". Este último es, al parecer, representante del gobierno de E. Ríos en la capital federal, y por esa causa el susodicho pedido de informes, del cual la Cámara alta de la provincia remitió copias a la señora de Perón, al Congreso Nacional y al Ministerio de Cultura y Educación. La iniciativa había tenido origen en un proyecto muy similar al presentado hace días en el parlamento nacional por los diputados radicales.

* * *

Otro mensaje a la presidente y al ministro del Interior fue cursado por las 62 Organizaciones gremiales de Catamarca dando cuenta que los sindicatos locales han pedido al gobernador Hugo Mott que formalice su renuncia ante la Legislatura provincial. El conflicto, con antiguos antecedentes de enfrentamientos se agudiza ahora tras la intervención federal a Salta, dando la sensación a los observadores que le ha llegado el turno decisivo al señor Mott, acaso antes que al mandatario puntano, Elías Adre. No parece ser la intención del gobernador de Catamarca, hasta el momento, declinar su cargo, por lo cual vuelve a abrirse camino la teoría de que las bancas y funciones electivas son del partido.

100 años de la botadura de la corbeta "Uruguay"

BUENOS AIRES, 27 (Télam).— La corbeta "Uruguay", verdadera gloria de la marina nacional, entrará al puerto de Buenos Aires el próximo 8 de diciembre, con motivo de celebrarse el centenario de su botadura.

La nave, que en 1903 salvara a la expedición de Otto Nordenskjold en la Antártida, fue totalmente reparada gracias al esfuerzo solidario de diversas instituciones que nuclean a los hombres del mar.

El buque fue declarado monumento nacional en 1967, cumpliendo un viejo anhelo de la comunidad marítima que ahora podrá rendir el justo homenaje a este verdadero símbolo de la soberanía argentina en sus territorios australes.

CTERA reiteró un pedido sobre las jubilaciones

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La restitución y vigencia del artículo 52 del Estatuto del Docente, referido a las jubilaciones, fue pedida por las autoridades de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), en la secretaría técnica de la presidencia de la Nación.

Allí fueron recibidas por el Dr. Alfredo Giménez Vega, asesor de la mencionada secretaría, a quien le entregaron un estudio de factibilidad económico financiero para la vigencia y aplicación del artículo 52.

El mencionado funcionario les manifestó que la semana entrante serán citadas las autoridades de esa entidad gremial para considerar la redacción definitiva de ese estudio.

A los ruralistas de la zona litoral citan a asamblea

MERCEDES (Corrientes), 27 (Télam). — La Confederación de Sociedades Rurales del Litoral convocó a las entidades adheridas a asamblea ordinaria para el 14 de diciembre próximo, en la ciudad de Paraná, para renovación de sus autoridades.

La convocatoria se realizó tras la reunión que mantuvieron aquí sociedades ruralistas integrantes de la confederación y representativas de Concordia, Federación, Gualeguaychú, La Paz, Rosario Tala, Mercedes, Curuzú Cuatiá, Corrientes, Ooya, Sauce, Resistencia y General San Martín.

El presidente de la confederación, Enrique Mihura luego del análisis y aprobación de la memoria y balance brindó un informe referido a las gestiones realizadas a nivel de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Dijo Mihura que esa cartera se halla abocada a la solución de los problemas de precios del trigo, lana y algodón sin perjuicio de considerar el tema relativo al problema de la carne.

Durante la reunión se analizó y discutió el régimen para las asociaciones profesionales empresarias, especialmente en lo que hace a la representatividad, asignación de fondos, personería y principios básicos que garanticen la libertad de agremiación.

Al mismo tiempo, se informó sobre el levantamiento de las medidas restrictivas para sacar ganado de la provincia de Entre Ríos.

A. Tosco hizo declaraciones

CORDOBA, 27 (NA) — El ex secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Agustín Tosco, calificó de "injusta y arbitraria" su cesantía dispuesta por las autoridades de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), organismo en el cual prestó servicios durante 25 años.

Tosco formuló estas declaraciones en el transcurso de una conferencia de prensa que ofreció en un lugar que no pudo ser identificado y al que fueron trasladadas dentro del mayor misterio.

Tras señalar que su despido de EPEC vulneró "expresas prescripciones contractuales", el ex dirigente gremial dijo que "la cesantía es el castigo que se me impone por no prestarme dócilmente a los planes de sometimiento del movimiento obrero cordobés".

Añadió que la medida es "el resultado de una actitud digna e independiente que he sostenido ante el oficialismo intervencionista y ante la burocracia sindical entreguista, ambos enrolados en una política antipopular, antiobrera y antidemocrática que se propone hacer de Córdoba un nuevo campo de experimentación de sus concepciones retrógradas y reaccionarias".

Tosco también hizo alusión a la declaración de la intervención federal en la cual se comunica que deberá responder ante la justicia por los cargos que se le formulan por su presunta responsabilidad en el hallazgo de material bélico en el local del Sindicato de Luz y Fuerza.

"Esta apelación a la justicia que hace la intervención nacional, puntualizó el ex dirigente, no pasa de ser una burda emboscada" y luego se preguntó: "¿Acaso no ha sido la intervención quien solicitó al Poder Ejecutivo nacional que se mantuvieran encarcelados a su disposición a los nueve compañeros de Luz y Fuerza imputados igual que yo, después que la justicia resolviera su libertad y, es verdad o no, que pese a la libertad dispuesta por la justicia, ellos seguirán presos por tiempo indefinido, como seguramente me pasaría a mí también?".

Tosco reiteró por último que "en Luz y Fuerza no teníamos armas prohibidas", y más adelante expresó que "aún en las precarias y difíciles condiciones en que me encuentro, no dejaré de hacer el aporte que me sea posible para la defensa de los auténticos derechos constitucionales y de la verdadera e irrestricta legalidad democrática".



(Radiofoto NA)

Plenipotencias de un embajador. — La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, recibe las cartas credenciales del nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de la república de Panamá, Sr. Enrique Ernesto Estenoz. El acto se realizó en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Legisladores del radicalismo con el Dr. Rocamora

BUENOS AIRES, 27 (Télam).— El ministro del Interior, Alberto Rocamora, recibió ayer a una delegación de legisladores de la Unión Cívica Radical, quienes le solicitaron la libertad de los presos existentes en la provincia de Córdoba en virtud del estado de sitio.

Al término de la reunión, los legisladores informaron a los periodistas que habían señalado a Rocamora que es necesario evitar la aplicación arbitraria de ese recurso excepcional que se traduce en la detención de personas en razón de su militancia política ogremial. Manifestaron también los representantes radicales, que "la Unión Cívica Radical tiene una larga tradición que exhibe con orgullo, cual su lucha ininterrumpida en favor de las libertades públicas consagradas en la constitución nacional y que hoy no hace más que reiterarla".

Finalmente expresaron que Rocamora los había atendido cordialmente y prometió ocuparse de la solicitud presentada.

Asistieron a la reunión, los diputados nacionales por Córdoba José Miguel Zamanillo, Roberto Llorens, Fernando Mauhum, Ernesto Molinari Romero, Alfredo Loncharich Franich, María Teresa M. de Morini y los senadores provinciales Edgardo Grosso, Alberto Jabi, Félix Celis y los diputados provinciales, también de Córdoba, Néstor Negrini y Carlos Zanotti, quienes concurrieron en representación de sus respectivos bloques.

Miembros de la JUR hicieron un pedido a Balbín

BUENOS AIRES 27 (NA). —Miembros de la Juventud Universitaria Radical (JUR) fueron recibidos por Ricardo Balbín a quien solicitaron que sea mediador en "la inmediata aplicación de la ley universitaria en un marco de pluralismo ideológico" y "en un cambio sustancial de la política educativa".

Balbín —según declaración de miembros de la JUR— se limitó a escucharnos atentamente, "en estos y otros puntos".

"Los otros puntos —dijo uno de los dirigentes— se refieren al proceso de la educación hacia antiguas prácticas opresoras y elitistas".

"Los sucesivos discursos del actual ministro de Educación como los del rector Alberto Ottalagano y sus colaboradores, demuestran la sectorización que no sólo abarca a los mismos sino a los niveles de enseñanza", añadió.

Los miembros de la JUR hicieron presente ayer a Balbín, "la inquietud que crea las sucesivas capturas de militantes de diversas agrupaciones universitarias", alegando que "no hacen más que demostrar la incapacidad del actual régimen impuesto, ya que la negación del pluralismo ideológico es el arma de los pobres de espíritu lo que es un reflejo del acontecer nacional".

Ningún miembro del comité nacional hizo menciones a la acusación de la que la opinión pública tomó conocimiento hoy "sobre la posibilidad de la relación entre Balbín y la subversión", hecho ayer por representantes de la coordinadora de la Juventud Universitaria Peronista.

Lejos de ello quienes fueron consultados al respecto, declinaron hacer comentarios sobre el tema. En la casa radical hoy se observó el mismo movimiento que en días anteriores.

Informan sobre exportación de varios minerales

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Durante el mes de octubre pasado las exportaciones argentinas de minerales alcanzaron a 16.404 toneladas y representaron un ingreso de divisas del orden de 1.561.232,15 dólares, informó la Subsecretaría de Minería.

Los embarques de mayor volumen se registraron en los rubros sal (9.531,9 toneladas enviadas a Paraguay y Uruguay), yeso crudo (2.057 toneladas a Uruguay), granito (458 toneladas a España e Italia), boratos de sodio (900 toneladas a Brasil y Venezuela) boratos elaborados (795 toneladas a Alemania, Brasil, Ecuador, Holanda, México, Panamá y Venezuela).

El envío que representó el mayor ingreso de divisas fue el de 374,6 toneladas de minerales concentrados de estaño y plata a Gran Bretaña, por 524.565,32 dólares.

Otros minerales exportados durante octubre fueron ácido bórico, bentonita, boratos de sodio y calcio, dolomita, granito manufacturado, mármol ónix, mármol [illegible] manufacturado mica, perlita activada, rodocrosita y sal técnica.

Mañana llegarán legisladores de Alemania Este

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Mañana llegará a esta capital, en visita de [illegible], una delegación del Parlamento de la República Democrática Alemana.

Los visitantes serán objeto de diversos agasajos por senadores y diputados argentinos; visitarán Mar del Plata y saludarán a la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón.

Los titulares de ambas cámaras legislativas designaron una comisión de recepción, que está presidida por el diputado Salvador Busacca y el senador Vicente Leonidas Saadi, la cual les [illegible] la bienvenida en el aeropuerto de Ezeiza y los acompañará hasta su alojamiento en un hotel céntrico.

El viernes, los visitantes colocarán una ofrenda floral al pie del monumento al general José de San Martín y luego se les ofrecerá un almuerzo criollo. En horas de la noche ambas cámaras les ofrecerán una recepción en el Salón Azul del Parlamento.

Para el sábado está prevista su partida para Mar del Plata y el lunes visitarán a la señora de Perón y al presidente provisional del Senado, Dr. José Antonio Allende. Luego serán agasajados con un almuerzo en el comedor de la Cámara de Diputados.

La delegación será presidida por Wolfgang Rosser e integrada por Rudolf Singer, Gerhard Lidner, Werner Wunschmann, Rudolf Waberzich y Hans-Dieter Leh.

Dan comienzo el 30 las jornadas farmacéuticas

PARANA, 27. — Entre los días 30 del actual y el 1º de diciembre próximo, tendrán lugar en esta ciudad las Jornadas Farmacéuticas Argentinas, IIº Ciclo, continuación de las ya realizadas en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

Las deliberaciones se cumplirán en los salones del Círculo Médico de esta ciudad y son organizadas por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia.

Los temas a tratarse incluyen los trabajos preparatorios de las jornadas argentinas y panamericanas que se cumplirán en la ciudad de Mar del Plata en abril de 1975. Merece destacarse que el 1º de diciembre es el "Día Panamericano de la Farmacia".

Inseminación artificial

PARANA, 27. — Se firmó recientemente un convenio de colaboración entre la Nación y la provincia con el objeto de promover el desarrollo de la inseminación artificial.

El acto fue presidido por el gobernador Enrique Tomás Cresto. El instrumento legal fue suscripto por el director del Servicio Nacional de Producción y Comercialización Animal, Dr. Adolfo Tarelli, y por el subsecretario de Asuntos Agrarios, Ing. Nobel Babboni.

Por el convenio Entre Ríos se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de inseminación artificial a través de los organismos técnicos y administrativos de su dependencia y el gobierno nacional proporcionará al efecto asistencia técnica e informativa necesaria para coordinar y supervisar la tarea a llevar a cabo.

Embajador de España

PARANA, 27. — Estuvo en esta ciudad, y posteriormente en Concordia, el embajador de España en la Argentina, Gregorio Marañón.

El visitante vino acompañado por el ministro consejero y actual embajador en Bolivia, Juan Luis Maestro de León Boletti, por el consejero comercial, Roberto Bermúdez Ruiz y otros funcionarios de la embajada. Todas las máximas autoridades provinciales, encabezadas por el primer mandatario entrerriano participaron de los distintos actos preparados para agasajar al distinguido huésped.

Gestión de los citricultores

PARANA, 27. — Los productores citrícolas de la provincia de Entre Ríos realizarán una gestión ante la presidente de la Nación para que el CIFEN deje sin efecto su resolución de no comercializar la producción de jugos concentrados, elaborados en distintos establecimientos de este Estado argentino.

Así lo dispuso una asamblea del COPROCIT, empresa mixta que preside el Dr. Roberto Tenerani, quien dio cuenta en la ocasión de las gestiones cumplidas en la capital federal, en compañía del gobernador y vicegobernador de Entre Ríos.

Todo se originó cuando el secretario de Comercio de la Nación, José Alloatti, les manifestó en una audiencia que el acuerdo existente con el Ministerio de Economía, a través del CIFEN, para adquirir mil toneladas de jugos concentrados a la corporación, había quedado sin efecto. A pesar de ello prometió apoyo a los productores, a través de líneas de créditos especiales.

Designación

PARANA, 27. — El Senado provincial prestó acuerdo al Poder Ejecutivo para la designación de un vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de Concepción del Uruguay.

Se trata del Dr. Abel López Salvatierra, con domicilio en la mencionada ciudad.

Proteínas sintéticas a través del petróleo

MENDOZA, 27 (NA). — La instalación en la provincia de una planta de biosíntesis de proteínas en base al petróleo parafinado, permitirá la inmediata producción de 300 mil toneladas anuales de ese alimento que convertirá a la Argentina en uno de los países líderes en materia de exportación de proteínas, "en un mundo subalimentado que tendrá gravísimos problemas de comida en poco tiempo más".

Así lo manifestó el Ing. Fuad Neme, jefe del equipo científico de la Facultad de Ingeniería en Petróleo de la Universidad Nacional de Cuyo, quien descubrió recientemente el sistema de elaboración de proteínas sintéticas a través del petróleo parafinado que se produce en Mendoza. Neme efectuó esas declaraciones en una conferencia de prensa que presidió el decano de esa facultad, Ing. Enrique Bestefani, y que estuvo destinada a confirmar el hecho de que la Universidad había obtenido ya la patente sobre el método descubierto.

Neme criticó la falta de apoyo a su descubrimiento e hizo referencias a un convenio firmado recientemente entre la Unión Soviética y Brasil para que este último país, que no tienen casi petróleo propio, montara las plantas de biosíntesis de proteínas a partir de las parafinas de petróleo.

También se refirió a un proyecto que tiene en marcha México para poner en funcionamiento treinta y una fábricas de ese tipo para producir ciento treinta mil toneladas o sea una tercera parte de lo que se puede producir en Mendoza y que colocará al país azteca como la tercera productora mundial en el rubro.

El decano Bestefani a su vez dijo que la facultad brega para la instalación de una pequeña planta semiindustrial que permita estudiar el método y extraer volúmenes mayores.

Agregó que esa planta tendría un costo de 300 millones de pesos viejos, pero que la facultad no se encuentra en condiciones de afrontar la financiación. Explicó que urge el interés de algún organismo estatal o privado para esa financiación y reveló que ya se han efectuado contactos con YPF "que por ley nacional tiene la obligación de ocuparse del tema". Dijo que también se ha interesado sobre el problema a la Corporación de Empresas Nacionales.

Piden la renuncia de pasivos que trabajan

ROSARIO, 27. — Por un decreto del Departamento Ejecutivo comunal se solicita la renuncia a las personas que gozan de jubilaciones y pensiones municipales, y que se hallen percibiendo haberes dentro de la repartición como agentes en actividad.

El decreto pertinente intima a todas las personas que se encuentren en esas condiciones a cumplimentar el requisito estableciendo que en caso contrario se dispondrá la desvinculación inmediata de la comuna.

Costo del boleto

ROSARIO, 27. — El costo del boleto del transporte urbano de pasajeros, que provisoriamente había sido fijado en $ 1, quedará firme. La alternativa de "provisorio" había sido dispuesta a la espera de un estudio más exhaustivo sobre los costos de explotación en caso de que se registrara un aumento en los combustibles.

Como esto ha sido despejado mediante declaración en el sentido de que no se contempla esa posibilidad, permanecerá inalterable la tarifa resuelta.

Primer Congreso Turístico de la Pcia. de Sta. Fe

ROSARIO, 27. — A fin de que participen en el Primer Congreso Turístico Provincial que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fe, el 13 de diciembre venidero, se hicieron presentes en los diversos sectores representativos los Sres. Gustavo Chimento, subsecretario general de la Gobernación, Mariano Paredes, secretario de Relaciones Políticas de la Gobernación, y Carlos Busaniche, subdirector general de Turismo, a quienes acompañaba el subdirector general de Relaciones Públicas y Ceremonial de la Nación, señor Pedro Pablo Puggioni.

De este acontecimiento participarán representaciones de las fuerzas del quehacer de esta provincia, como también de las de Entre Ríos, Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa y delegaciones que a esos efectos viajarán de Brasil, Uruguay, Paraguay y de la Dirección Nacional de Turismo de nuestro país.

Advierten sobre la aparición de tucuras

ROSARIO, 27. — La Delegación Agrícola Rosario, organismo de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, informa que ante las primeras eclosiones de tucuras registradas en su jurisdicción, alerta a los productores agropecuarios sobre el peligro que supone esta plaga, agudizado en la presente campaña agrícola, por las adversas condiciones climáticas que se vienen soportando.

Se hace necesario una vigilancia permanente sobre los potreros duros dedicados a los pastoreos y lugares propicios para detectar al instante la aparición de la plaga.

Al propio tiempo se hace notar que éste es el momento propicio para que los afectados decidan encarar los trabajos de su control considerando las modalidades que a ca[illegible].

Se lleva a conocimiento, que al momento de nacer la tucura, en su primer pelecho, se la localiza enjambrada en pequeños manchones. Por ende, los tratamientos resultan apreciablemente más económicos que si se los deja para [illegible] en los cuales tiende a disgregarse abarcando grandes extensiones.

Los interesados en recabar asesoramiento y todo lo relativo a este problema, pueden concurrir a la Delegación Agrícola Rosario, Mendoza 1035, tercer piso, todos los días hábiles en el horario de 7 a 13.

Acto de apoyo al Sr. Calabró

LA PLATA, 27 (NA).— Una concentración de empleados públicos se realizó frente a la Casa de Gobierno, para manifestar su apoyo al gobernador Victorio Calabró, y agradecerle la promulgación del estatuto-escalafón, así como para "defender conquistas y mejoras", entre las que se mencionó el 15 por ciento de [illegible] por la Gran Paritaria Nacional.

En el acto realizado ayer iba a estar presente el gobernador Calabró, pero se excusó de asistir aduciendo que tenía varias reuniones con altos funcionarios y otros compromisos contraídos en la Capital Federal.

Los empleados [illegible] comenzaron a concentrarse en la plaza San Martín portando carteles identificatorios de las reparticiones a que pertenecían.

[illegible] arribo del gobernador, la manifestación prorrumpió en expresiones de adhesión al mandatario y a la "patria peronista" y en cánticos adversos a la juventud peronista. Entre los estribillos que se coreaban destacaban esos: Calabró Coraje, a Miralles dale el raje" (Miralles es el ministro de Economía de la provincia); "A la lata, al latero, queremos la cabeza de los jefes montoneros" y "Calabró, leal, te vamos a apoyar".

Luego aparecieron en el balcón los dirigentes gremiales, José Sapag, Antonio Salcedo, Mario Murias y Carlos Ocampo.

En primer término se dirigió a los manifestantes el dirigente del acuerdo de gremios estatales de Buenos Aires, José Sapag, quien recordó la lucha emprendida por los trabajadores estatales en procura de sus reivindicaciones y el [illegible] durante la gestión del general Francisco Imaz, señalando que desde entonces se brega por la derogación de la ley 7575, llamada de "encasillamiento sindical". Agregó que "luego de ocho años y merced a un gobernador, surgido de las filas sindicales, ha sido posible dar fin a ese anhelo.

Sapag puntualizó que los empleados no deben agradecer [illegible] la conquista, porque "lo que han obtenido les correspondía por derecho".

"Queremos felicitar al gobernador —añadió— por su gestión y por habernos permitido intervenir en la elaboración del proyecto del nuevo estatuto-escalafón".

Posteriormente habló el secretario general de la regional bonaerense de la CGT, diputado provincial Rubén Diguez, quien luego de justificar la ausencia de Calabró por encontrarse celebrando reuniones en la Capital Federal "para materializar el cumplimiento de sus proyectos en beneficio del pueblo de la provincia", expresó que la convocatoria estuvo alentada por el propósito de reafirmar la voluntad de los empleados de no resignar las conquistas logradas.

"En lo que hace a esas reivindicaciones, dijo Diguez, siempre tendrán a esta conducción al frente de todo movimiento destinado a defenderlas".

[illegible] —concluyó el dirigente— me ha pedido muy especialmente que les exprese su satisfacción por [illegible] y les transmita su abrazo [illegible] el movimiento [illegible] dando el ejemplo y que en contra de grupos minúsculos estaremos hoy y [illegible] junto a Calabró.

Modificaciones a la ley del impuesto a la renta potencial de la tierra

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El Poder Ejecutivo remitió al Congreso, un mensaje y proyecto de ley por el cual modifica la ley del impuesto a la renta normal potencial de la tierra, que fuera aprobada el año pasado por ambas cámaras.

La modificación fundamental consiste en elevar el mínimo no imponible a 500 mil pesos ley, con lo cual quedan exentos del gravamen los pequeños y medianos productores.

El canal de Beagle

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El diputado nacional Ernesto Campos (Frejuli-MID-Tierra del Fuego), pidió a la Cámara Baja que procure la inclusión en el período extraordinario de sesiones del tratamiento del acuerdo de arbitraje sobre el canal de Beagle suscripto el 22 de julio de 1971.

Campos formuló declaraciones al respecto en la sala de periodistas de la Cámara de Diputados, acompañado por Ricardo Caillet-Bois, Ernesto Fitte y Eduardo Videla Dorna quienes, en representación de diversos sectores del territorio austral, concurrieron para respaldar el proyecto.

El acuerdo de arbitraje fue firmado por los gobiernos de la Argentina, Chile y Gran Bretaña.

Dijo Campos que su proyecto "tiende a evitar las implicancias que podrían derivar de la falta de tratamiento del acuerdo, a breve plazo" por lo que asumía la responsabilidad de pedir al presidente de la Cámara de Diputados un tratamiento sobre tablas de la cuestión.

Bomba de cobalto para un hospital

SAN JUAN, 27 (Télam). — [illegible] balto 60 entrará en funcionamiento antes de fin de año en el Centro de Salud "Dr. Marcial Quiroga" de esta ciudad.

Las [illegible] que la [illegible] construye a ritmo acelerado, significarán una inversión de [illegible] el recinto debe contar con paredes de hormigón de un metro y medio de espesor. Tendrá una superficie de 50 metros cuadrados y estará complementado con una sala de [illegible] y sala de espera.

Los elementos necesarios para la cobaltoterapia —incluida la pastilla de cobalto 60— se encuentran ya en la provincia.

Colación de grados el 30 en Humboldt

HUMBOLDT — El 30 del corriente tendrá lugar el acto de finalización de cursos, en la sala del Cine Belgrano de esta localidad, en el que recibirán el título de perito mercantil los integrantes de la tercera promoción egresada del Instituto Comercial "Centenario de Humboldt".

Luego de los actos, que se iniciarán a partir de las 19.15, será servida una cena en las instalaciones del Club Atlético Sarmiento, pudiendo los interesados solicitar las respectivas tarjetas en el establecimiento de referencia.

La presencia del isleño será exaltada por la vía de una fiesta en Santa Rosa

Cantada por vates de nuestra zona y de otros puntos del país, origen de muchas páginas de la literatura, llevada inclusive a la pantalla, la vida del habitante de las islas que constituyen una parte plena de vigencia en la región litoraleña, será objeto de una celebración. Escenario de la misma serán lugares pintorescos, en pleno contacto con la naturaleza, en la zona de Santa Rosa de Calchines, en los días 15 al 21 del mes próximo.

La señorita Mirta Riera y el Sr. Roberto Vázquez, integrantes de la comisión organizadora de la "Fiesta del Isleño", informaron con amplitud y la correspondiente cuota de entusiasmo y optimismo sobre los propósitos que inspiraron esta celebración. Ello tiende en primer lugar a exaltar la presencia de esos hombres anónimos que en la plenitud de una época de progreso y técnica, optan por vivir arraigados en un medio hostil, contra el cual hay que luchar permanentemente. Mucho más fácil sería quizás volcarse en los grandes conglomerados, para trabajar en la industria o en los servicios públicos, pero el isleño quiere su canoa, sus ceibos y curupíes, sus espinillos, el agua que corre mansa por lagunas y arroyos y que cada tanto eleva su nivel y lo obliga a emigrar. Allí crecen sus chicos, mirando de frente al sol, desafiando los peligros que apareja la siempre inquietante presencia de la yarará no tan frecuente ni tan certero como el automotor que circula por las calles de las ciudades y debe educarse en escuelitas lejanas a las que llega a fuerza de remo.



La Srta. Riera y el Sr. Vazquez informan sobre la "Primera Fiesta del Isleño".

Pero el isleño ama el medio donde vive. Fijar un sábalo le produce mayor satisfacción que la que le podría brindar una audición televisiva si estuviera en el cuarto estrecho de una casita en un barrio suburbano.

Y esa Primera Fiesta, que nos dicen la Srta. Riera y el Sr. Vázquez, que ha encontrado buen eco en la Dirección de Turismo, tiende también a pregonar las bellezas de nuestras costas, la riqueza de la fauna y la flora regionales, promoviendo con ello una corriente turística.

El programa

Los actos culminarán los días 21 y 22 del mes próximo. El sábado 21 habrá un festival folklórico en el paraje La Islita, el cual cuenta con fácil acceso. Asistirán las reinas invitadas y las candidatas al título de Primera Reina Isleña.

El domingo 22, en la sala del Centro Social Santa Rosa, habrá una muestra de la fauna del litoral de la costa. También se desarrollarán competencias características como ser regatas de canoas, lanzamiento de fija, etc.

El acto central se realizará por la tarde con la recepción de autoridades, desfile de carrozas, elección de reina y habrá un espectáculo artístico, quema de fuegos de artificio y un lunch.

Complacencia en Emilia por un anuncio oficial

EMILIA — Con singular beneplácito ha sido recibida la noticia, anunciada por el primer mandatario provincial, Dr. Carlos Sylvestre Begnis en un reciente discurso, relacionada con el próximo llamado a licitación para la construcción del puente Emilia-María Luisa.

La obra como se sabe había sido destruida durante una inundación registrada en el transcurso del año 1973, y su licitación ha sido anunciada para el próximo mes de diciembre.

Cementerio

Se encuentra a estudio de las autoridades la renovación y ampliación parcial de la necrópolis local, como asimismo la finalización de la portada respectiva.

Se ha comunicado, por otra parte, a los familiares que tengan deudos sepultados en tierra en la zona E, que deben presentarse en secretaría con el objeto de interiorizarse sobre la extracción de los restos de ese lugar.

Para este último trámite habrá un plazo de 30 días vencido el cual la Comuna procederá a la extracción y depósito en el osario común.

Tasa por hectáreas

Se recuerda a los propietarios de predios rurales domiciliados en el Distrito, como así a los que **no se encuentren en la localidad y que** no hayan recibido el aviso respectivo, que el 30 de noviembre vencerá el plazo para abonar la 2da. cuota del año en curso; vencido el mismo se aplicará el 3 por ciento de interés mensual.

Contribuyentes en mora

Solicita la comuna local a los contribuyentes que se encuentren en mora por diferentes motivos regularicen su situación a la brevedad posible.

Patentamiento

Todos aquellos automotores que transiten por la vía pública y no se encuentren patentados serán pasibles de las sanciones correspondientes de acuerdo con lo estipulado en el Art. 45º, segundo párrafo de la Ley 3088 de la Dirección Gral. de Transporte.

Consideraciones del Centro Comercial de San Cristóbal en una reciente convención

SAN CRISTOBAL. — En la reciente convención de Centros Comerciales del norte de la provincia, realizada en esta ciudad y de la que informáramos oportunamente en ediciones anteriores, los empresarios locales, presididos por el Sr. Mario Galizzi presentaron dos ponencias relacionadas con obras viales.

En los considerandos de la primera de ellas, la relacionada con la ruta pavimentada San Cristóbal-Crespo-San Javier, el Centro Comercial de San Cristóbal destaca que la misma no está incluida en el Plan Trienal, a estar con lo expresado por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Señala asimismo que este hecho implica una seria contradicción con lo programado hace dos años, oportunidad en que la obra, que ya tiene ejecutados sus puentes y es considerada de fundamental importancia porque une la parte norte de la República con la oeste, tuvo fecha de ejecución para el año en curso.

La otra ponencia presentada por el organismo que nuclea a los empresarios sancristobalenses en la convención de marras está referida a la marcación del camino San Cristóbal-Ñanducita.

Al respecto se expresa que el trazado antiguo se hace por terrenos bajos que con las lluvias se transforman en zanjones de desagües, lo que impide la salida de la producción agrícola y láctea ya que los respectivos vehículos de transporte no pueden salir del pavimento.

El nuevo trazado, se puntualiza, facilitará una mejor comunicación en todo sentido a lo largo de la vía que une esta ciudad con San Justo y beneficiará a un conjunto de poblaciones intermedias.

Cursillo sobre Lengua

Una nutrida delegación de docentes y alumnos del Colegio Nacional Mixto "Mariano Moreno" y del Instituto del Profesorado anexo al mismo establecimiento, participaron, en la ciudad de San Justo, del cursillo sobre Lengua, que realizaron las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, con la profesora Sra. Graciela M. de Cogorno.

La experiencia capitalizada en las provechosas jornadas de trabajo, habrá de constituir un valioso material para sus funciones específicas respectivas, ya que la profesora Sra. de Cogorno, con un amplio conocimiento de la materia y de los niños, dejó bien claros todos los aspectos de la enseñanza de la Lengua en los distintos niveles, —haciendo un enfoque integral de cada campo.

Colegio Nacional

El viernes 29, a las 18.30, en el local del Colegio Nacional Mixto "Mariano Moreno" se realizará el acto de fin de curso; a su término en el Racing L. T. Club serán agasajados con una cena, los estudiantes que finalizan sus estudios en las distintas disciplinas que se imparten.

Sindicato Vial

En reunión general extraordinaria realizada por intermedio del Sindicato de Trabajadores Viales de San Cristóbal, presidida por su secretario general, señor Ricardo Coppa, y en calidad de secretario de actas Reynaldo Coronel, se procedió a la elección de las autoridades electorales de los comicios del próximo mes de diciembre, recayendo la designación en los señores Gastón Begué y Daniel Airaldo, a propuesta de quienes apoyan la lista "La realidad es la única verdad".

Presentación de una obra en Reconquista

RECONQUISTA — De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Redactora de la "Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe" que preside el Sr. Eduardo F. Cuello, vicegobernador de Santa Fe, se presentaron en Reconquista, los ocho tomos de la misma.

El acto tuvo lugar en la Federación de Cooperadoras Escolares con el auspicio de la Casa de la Cultura de Reconquista. Estuvieron presentes el intendente municipal, Prof. Manuel H. Rosselli, el director de Cultura de Reconquista, Dr. Carlos Fabrissin, el Sr. Alberto Schiaritti, subsecretario del Senado santafesino, el investigador José Rafael López Rosas, docentes, alumnos y público en general.

Luego de las palabras de bienvenida y presentación a cargo del intendente municipal, dictó una conferencia el Sr. José López Rosas, quien bajo el título de "Historia de la Literatura de Santa Fe", dio a conocer un vasto panorama sobre las letras santafesinas y su evolución a través del tiempo.

Al finalizar se distribuyeron tomos de la obra a distintas escuelas de la ciudad.

Fiesta de fin de curso en una escuela de S. Cristóbal

SAN CRISTOBAL — El próximo sábado 30 de noviembre, a las 20, en el local de la Escuela Provincial Nro. 408 "Bernardino Rivadavia", se realizará la fiesta de fin de curso escolar de los alumnos que este año terminan 7o. grado, como así también el "gran encuentro escolar" auspiciado por el centro de ex alumnos de dicho establecimiento.

Estarán presente además, ex docentes y la promoción 1924, que cumple sus bodas de oro.

Asimismo, se informó que la promoción 1949, que cumple 25 años de egreso escolar, hará entrega a sus maestras de pergaminos alusivos.

EXPOSICION DE TRABAJOS

Se realiza en las vidrieras de la tienda "Casa Rosa" una exposición de trabajos realizados por los alumnos de 1o. y 2o. año del Colegio Nacional Mixto "Mariano Moreno".

CLUB DE LEONES

Las damas del Club de Leones presentaron en la exposición y venta comercial, realizada en el local del Centro Argentino Unión un stand de plantas de interior, con la finalidad de recabar fondos para las obras que cumplen en la comunidad.

En tal sentido, agradecen al Centro Comercial y a la Subcomisión de Relaciones Públicas y Promoción de la institución organizadora, el valioso apoyo dispensado.

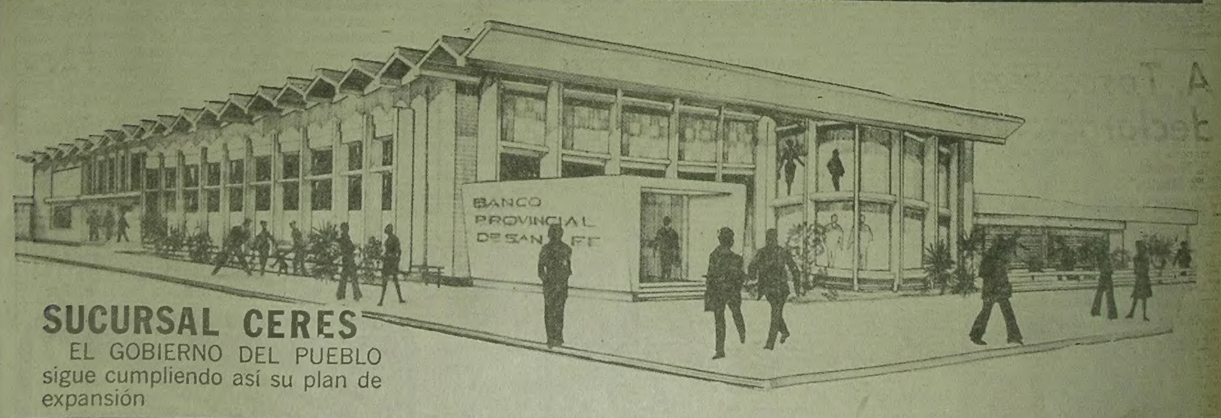
VEREDA PARA UNA ESCUELA

Fue aprobado, en las sesiones del Concejo Municipal, el proyecto del concejal Elías Yapur, que auspiciaba la construcción de una vereda o pasillo desde la ruta pavimentada hasta el local de la escuela Nro. 922 "Fray Justo Santa María de Oro", sito en el barrio San José.

La misma, según se indicó, queda totalmente aislada en épocas de lluvias, ocasionando graves inconvenientes a alumnos y personal del establecimiento escolar.

Asimismo, se informó que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, a la brevedad, comenzará la ejecución de la obra.







EL LITORAL

Miércoles 27 de noviembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.581

EL AHORRO DE COMBUSTIBLE

Las palabras pronunciadas por el secretario de Energía al poner en funciones al nuevo administrador de YPF, en el sentido de que en 1977 se logrará en el país el autoabastecimiento de petróleo son de capital importancia para su futuro energético y el desarrollo en general. Como lo es el anticipo relacionado conque el año próximo la República ahorrará un millón de metros cúbicos del preciado hidrocarburo —y, en consecuencia, se beneficiará con cien millones de dólares—; el vinculado con la recuperación de veintiocho pozos y el atinente al inicio de trabajos de exploración submarina frente a la bahía de San Sebastián.

Pero, por otra parte, el mismo funcionario ha expresado después, al dar posesión de sus respectivos cargos a los nuevos subsecretarios de Energía Hidroeléctrica y Térmica y de Combustibles, que "vamos a tener, indudablemente, que racionalizar y racionar tal vez, en alguna medida, el uso de las reservas de petróleo, de las cuales, en los últimos ocho años, se ha consumido la misma cantidad que en los sesenta anteriores". Ello se explica por el desarrollo industrial de la República, que para proseguir un proceso acelerado, especialmente en rubros como el de la petroquímica, de tan trascendente y variado aprovechamiento, requiere del producto que la OPEP viene manejando como arma política y económica. De ahí la necesidad, no obstante los esfuerzos destinados a reemplazar los recursos no renovables por los renovables y los planes que se alimentan para explotar la plataforma submarina, tarea técnicamente dificultosa y de alto costo, de que se cree una conciencia nacional de ahorro de combustible. Porque pareciera que el problema energético, que es de carácter mundial, no nos concerniera y que se puede gastar la riqueza del país en la materia sin tasa ni temor a su extinción. La inconsciencia en este aspecto llega a extremos antipatrióticos. Miles de vehículos, por las rutas, devoran kilómetros a grandes velocidades, pasando por alto sus conductores el pedido de colaboración formulado hace tiempo, que se mantiene en vigencia porque la situación es crítica, y también miles de rodados, en las ciudades, van y vienen por viajes ociosos que no justifican su uso, dadas las circunstancias, tanto desde el punto de vista de la salubridad personal y pública, cuanto desde el económico y del interés general. Por lo tanto es urgente que la desaprensión demostrada hasta la fecha por propietarios de automotores y choferes y su indiferencia por el bien comunitario, cedan paso a un auténtico sentido de solidaridad y responsabilidad como ciudadanos.

Son dos años, según el responsable de la conducción energética nacional, los que hay que superar con austeridad, para lograr la ansiada meta del autoabastecimiento señalado. No es mucho tiempo. Pero si se desoye la voz de quien conoce a fondo la cuestión, no hay que extrañarse, ni rasgarse las vestiduras, cuando medidas de racionalización y de racionamiento de combustible sean el castigo al despilfarro en que se incurre tanto en la esfera oficial como en la privada.

No transferiría fondos el P.E. a la Municipalidad

Conforme a un trascendido en esferas del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, se podría plantear una situación delicada para la Municipalidad de Santa Fe en lo que se refiere al pago de sueldos a los agentes activos y pasivos, caso que dicho Ministerio suspendiera la transferencia de fondos en los próximos meses. Siempre conforme al trascendido, la situación de cesar en esas transferencias que se vienen cumpliendo prácticamente todos los meses, estaría fundada en el hecho de que la comisión mixta creada para buscar recursos en pro de la Municipalidad no habría presentado todavía un plan para obtención, tendiente a solucionar la situación que aflige a la Municipalidad en su área económica.

La comisión de referencia quedó integrada por representantes de la Municipalidad de Santa Fe, del Consejo Consultivo y del P.E. provincial.

Como se dijo, estaría en el ánimo del titular del Ministerio de Hacienda y Economía no acceder a los pedidos de transferencia de fondos hechos por los organismos competentes municipales, a fin de poder pagar los sueldos a los empleados activos y los haberes correspondientes a los pasivos de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, hasta tanto la mencionada comisión no presente el plan de recursos de la Municipalidad.

Sobre el particular, cabe recordar que está pendiente y en discusión el tema de las nuevas tasas de inmuebles, ya que a un mes de terminarse el año 1974 sólo se ha cobrado el equivalente al 80 por ciento de las tasas vigentes hasta 1973.

Este tema ha sido discutido sin que se llegara hasta el presente a un acuerdo, ya que existen criterios encontrados entre los diversos sectores de la población, pronunciándose la mayoría de ellos por la no aplicación de las nuevas tarifas durante el corriente año.

Mientras tanto, el proyecto de ordenanza remitido por el Departamento Ejecutivo al Concejo Municipal, referido al aumento de las tasas, no halló repercusión y según tenemos entendido la Comisión de Hacienda habría elaborado un despacho que aún no ha sido elevado a la consideración del cuerpo ante la oposición que se halla en los sectores gremiales y vecinalistas.

La situación es más complicada si se mira hacia los futuros pagos a los empleados ya que según lo planteado por ASOEM al D.E., los sueldos mensuales deben pagarse antes del 10 del mes siguiente. Caso contrario, el organismo gremial tiene previsto un paro de actividades hasta que se satisfagan los pagos.

Medicamentos serán licitados en breve por la provincia

El Departamento de Compras, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, licitará la compra de medicamentos y elementos radiológicos y de hemoterapia, con destino al stock de proveeduría general de los hospitales de la provincia.

La compra se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

Mes de diciembre

Día 4, a las 10. Se comprarán elementos radiológicos por un monto de $a. 700.000; ese día también se adquirirán a las 11, elementos de hemoterapia por un monto de $a. 300.000.

Día 11, a las 9.30. Se comprarán anestésicos y varios elementos por un monto de $a. 700.000; este día a las 11, se adquirirá medicación antiinfecciosa por la suma de $a. 5.000.000.

Día 12. Se adquirirán elementos para dietéticos infantil por un monto de $a. 1 millón 800.000.

Día 18 a las 11. Se comprará medicación oftálmica por un valor de $a. 1.200.000.

Día 27 a las 11. Adquisición de analgésico, hipnóticos, etc., por un monto de $a. 700.000.

Mes de enero año 1975

Día 3, a las 11. Compra de coagulantes, hormonas, etc. por un monto de $a. 800.000.

Mayores informes se suministrarán en el Departamento de Compras del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, Juan de Garay 2880.

Beneficios para el personal de la Caja de Pensiones Sociales

Por conducto del Ministerio de Gobierno ha sido promulgada la ley No. 7249, relacionada con el escalafón del personal de la Caja de Pensiones Sociales, que tendrá equiparación bancaria provincial.

Artículo 1º: El personal de la Caja de Pensiones Sociales de la provincia, ley 5110, gozará del escalafón que en todo tiempo rija para el personal del Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, hasta el límite del porcentual establecido por ley número 6904 para gastos de administración.

Artículo 2º: El director de la Caja establecerá las equivalencias de cargos a los fines del cumplimiento del artículo precedente.

Artículo 3º: Autorízase a la Caja a modificar su presupuesto del año en curso como consecuencia de la aplicación de la presente ley.

Artículo 4º: Esta ley entrará a regir a partir del 1º de julio de 1974.

Artículo 5º: Derógase cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

Aclaración

Con la firma del Prof. Lionel MacDonald, secretario de prensa y actas de la Asociación de Docentes de la Escuela Universitaria del Profesorado, se ha dado un comunicado en el cual se aclara que "por error se consignó el nombre del secretario administrativo, Sr. Rodolfo D. Cancellieri, como interviniente, junto a las otras autoridades del establecimiento, al levantamiento de la asamblea docente que se realizaba el 14 del corriente".

LEGISLATIVAS

Direcciones de locaciones en Santa Fe y Rosario

En sus últimas reuniones la Cámara de Senadores consideró y aprobó innumerables asuntos entre los que cabe consignar un subsidio de $a. 400.000 a la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC) con sede en Mendoza 3459 con destino a la adquisición de una bomba de cobalto para utilización gratuita en el Instituto Oncológico local.

Ente Asegurador

También fueron aprobadas por el cuerpo una serie de modificaciones a la iniciativa sobre creación del Ente Asegurador de la provincia, como persona jurídica pública autárquica, venida en revisión de Diputados.

En ellas se establece que a) será obligatoria la constitución de seguros con el ente, para la administración general de la provincia, sus reparticiones y sus entes autárquicos y descentralizados los contratistas y subcontratistas de locación y concesión de obras y/o servicios públicos, para cubrir todos aquellos riesgos que se [illegible] asegurar; b) todos los seguros que sean necesarios de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, y aquellos que se exijan para las prestaciones de servicios, créditos o financiaciones por parte del Estado provincial y todas sus reparticiones autárquicas o descentralizadas y cualquier otra empresa donde el Estado provincial tenga participación mayoritaria de capital; c) todas las personas jurídicas que obtengan exención impositiva provincial, total o parcial en aquellos rubros que decidan asegurar y cuyas prestaciones realice en ente".

El proyecto fue fundamentado por Mario Armas (P.D.P.) quien indicó que con él "damos al Estado la preferencia, pero no el monopolio en materia de seguros".

DIRECCIONES DE LOCACIONES

Asimismo creáronse —dependientes del Ministerio de Gobierno— dos direcciones de locaciones, una con asiento en Santa Fe y otra en Rosario, que tendrán como objetivo la aplicación de las leyes nacionales de locaciones urbanas con los alcances, jurisdicción y competencia que determina la ley.

En el articulado está indicado que los organismos tendrán por función entre otras cosas, actuar como entes de conciliación entre locadores y locatarios, realizar la policía locativa, conceder autorizaciones referentes al Art. 8 de la ley 20625 y controlar la realización de las refacciones, suministrar las informaciones técnicas que le requieran magistrados judiciales, vigilar a pedido de parte el uso y goce de la cosa locada, intimar —a solicitud de parte— al locador o locatario, a la recepción del canon locativo o al pago, para evitar mora en las obligaciones, etc.

MUNICIPALES

Aclaración

La municipalidad ha hecho la siguiente aclaración: "Con referencia a un comentario publicado en la edición de ayer de un vespertino local, el cual señala el estado deplorable de un baldío ubicado en calle Lavalle, entre Pedro Ferré y Pedro Centeno, estado que muy bien ilustra una nota gráfica adjunta, la Dirección de Policía Municipal ha informado que tal baldío, propiedad de Suc. Isaac Abramovich, domicilio San Jerónimo 2937, fue observado por inspectores municipales, quienes libraron cédulas a los propietarios Nº 0486 y 0735, de fecha 20 del corriente, en las que consta, respectivamente, el incumplimiento a las ordenanzas 6820/73 (falta de limpieza y saneamiento) y 6837/74 (falta de reparación de vereda, colocación de portón).

Las cédulas del caso intiman a los responsables a dar cumplimiento a aquellas ordenanzas dentro de los 15 y 30 días, respectivamente.

De no suceder ello, se tomarán los recaudos necesarios legales que pondrán fin a la situación que comenta el diario".

CERTIFICADOS DE DE DESAGUES

La Secretaría de Hacienda informa que mañana concluye la entrega de certificados correspondientes a desagües de la cuenca 9, correspondientes a los números 3847, 3864, 3882, 3929, 3970, 3980, 3981, 4034, 4064, 4121, 4229, 4238, 4261, 4269, 4396, 4414, 4420, 4426, 4427 y 4428.



Autoridades del instituto militar informando sobre el funcionamiento y condiciones de ingreso.

Estudios en la Escuela de Servicios de Apoyo de Combate "Gral. Lemos"

En el Comando de Artillería 121 se realizó una reunión de la que participaron autoridades militares y representantes de distintos organismos educativos, entre ellos el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino A. Marini, como así también periodistas, para informar sobre funcionamiento y condiciones de ingreso a la Escuela de los Servicios para Apoyo de Combate "General Lemos" que funciona en Campo de Mayo, dependiente del Comando de Instituciones Militares.

Esa tarea [illegible] estuvo a cargo de un equipo de la mencionada escuela encabezado por el subdirector, coronel Miguel Angel Marietote.

Suboficiales profesionales

Se informó así que la escuela "General Lemos" brinda a todos los jóvenes, comprendidos entre los 15 y 23 años con el ciclo primario completo, la posibilidad de capacitarse técnicamente en diversas carreras; estudios, alojamiento y asistencia médica gratuitos, egresando como suboficial profesional del Ejército.

Las espe[illegible] que se pueden cursar son: [illegible] aviación, artillería, [illegible] nes y explosivos, óptica y aparatos, armero, motorista, ingenieros electrónica y de instalaciones, todas con tres años de estudio; cabo carpintero, talabartero, intendencia, camarero, cocinero, sastre, zapatero, enfermero general, preparador de farmacia, enfermero de veterinaria y herrador, con uno o dos años de estudios, según especialidad.

Oficiales del cuerpo profesional

Al mismo tiempo se informó del ingreso de profesionales de [illegible] especialidades que deseen formar parte del cuadro de oficiales del Ejército.

P[illegible] incorporarse médicos, odontólogos, bioquímicos farmacéuticos, abogados, veterinarios profesores de educación física o pilotos comerciales a quienes además de tener las ventajas de integrar los cuadros de oficiales del cuerpo profesional, tendrán libre ejercicio de su profesión e importantes servicios sociales.

La inscripción ha sido prorrogada hasta el 31 de diciembre próximo.

Los interesados pueden obtener mayores datos, en ambos casos, es decir para oficiales como para suboficiales, escribiendo a la Escuela de los Servicios para Apoyo de Combate "General Lemos" ruta 202 y 8, Campo de Mayo, Buenos Aires.

Aumenta el descontento de la CGT por la mora en una determinación legislativa

A medida que se acerca el fin del actual período ordinario de sesiones de la Legislatura de la provincia, que por imperio constitucional habrá de operarse el próximo viernes, se ahonda el descontento en las filas de la conducción de la regional local de la Confederación General del Trabajo y numerosos grupos de base, por lo que se interpreta como una actitud inamistosa de parte de algunos miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la provincia.

De acuerdo con lo que anticipáramos en nuestra edición del sábado pasado, los gremialistas siguen con marcada inquietud lo que se entiende como falta de determinación de dicha comisión en el tratamiento del despacho referido al proyecto de ley, que cuenta con media sanción del Senado, sobre la cesión de 5 hectáreas, 7 áreas y 30 centiáreas, delimitadas por las calles Mendoza, Liniers, Salta, Lisandro de la Torre, Estrada, Gaboto y Lamadrid, a la regional de la C.G.T., para la ejecución de parte de su plan de viviendas. Como se recordará, dichos terrenos fueron cedidos hace un tiempo a la provincia por el Ejército, regularizándose una situación de antigua data.

La circunstancia fue analizada exhaustivamente por el secretariado regional de la central obrera, resolviéndose concurrir juntamente con delegados de las organizaciones adheridas para entrevistar a los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales, a fin de conocer la posición de los mismos en relación con el problema. El encuentro no pudo formalizarse —según se informó— por cuanto ninguno de los integrantes de dicha comisión concurrió a la Legislatura. Esta mañana se iba a intentar un nuevo contacto, teniendo en cuenta que la comisión está citada para esta tarde a las 16. En definitiva, los gremialistas retornarán a la Legislatura a las 18, para tratar de dar un corte definitivo a esta cuestión.

En caso de no lograrse una solución que satisfaga los anhelos de la C.G.T. —puntualizó un vocero autorizado—, se promoverá una concentración masiva de gremios frente a la Legislatura, "argumento que esperamos —agregó— no sea necesario apelar, pero al que habrá que recurrir si no se obtienen soluciones".

ESTUDIANTILES

Asamblea en Ciencias Económicas

En un comunicado el cuerpo de delegados de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe, convoca a una asamblea general que se efectuará mañana a las 19 en la sede de calle Echagüe 7151.

En la oportunidad se tratarán diversos asuntos de interés.

CENTROS DE VACUNACION

El Departamento de Educación Sanitaria, comunica a la población que posee servicios permanentes de vacunación, en los servicios de atención médica, que a continuación se mencionan y que por lo tanto, los padres que necesitan presentar los certificados para inscribir a sus hijos en las escuelas, pueden recurrir a ellos.

Por otra parte, se recuerda a docentes y padres que la vacuna doble: antidistérica - antitetánica es válida por diez años, y que por lo tanto cumplido en esquema básico, no es necesario reinocular a los niños antes de cumplido ese lapso.

Los establecimientos son los siguientes: Cruz Roja Argentina, Rivadavia 1961; Policlínico Ferroviario, Bv. Pellegrini 2652; Oratorio San Lorenzo, E. Ríos 3950; Hospital de Niños, Bv. Gálvez 1563; Hospital Iturraspe, B. Pellegrini 3551; Hospital Piloto, Avenida Freyre 2150; Policlínico Vecinal, S. del Carril 2242; Centro Mat. Inf. No. 11, Blas Parera 5738; Centro Met. Inf. No. 12, Blas Parera y Artigas; S. Atenc. Villa del del Parque, Pasaje Iraia 3600; Dispensario Quilmes, Dgo. Silva y 4 de Enero; Guadalupe Oeste, Rivadavia 7436; Barrio Los Hornos, S. de Iriondo 5879; Disp. San Martín, Estrada 7163; Barrio Est. López, Cafferata y Callejón Aguirre; Disp. Las Flores, Blas Parera 3640; Nueva Pompeya, Camino Nogueras 8200; Hospital Psiquiátrico, Blas Parera 8430; U.P.M.I. Pieranera 3134; Mendoza Oeste, Mendoza 4500; Barrio Yapeyú, 12 de Octubre s/n. Alto Verde, Alto Verde; Colastiné Norte, Colastiné Norte; La Guardia, La Guardia; San José del Rincón, San José del Rincón; Rincón Potrero, Rincón Potrero.

Inmunidades para las autoridades de las provincias

Con el número 7263, el gobierno de la provincia ha promulgado la ley de reciente aprobación legislativa, relacionada con las inmunidades para los gobernadores, vice, legisladores, jueces de otras provincias que visiten Santa Fe.

Artículo 1o.) Reconócese en todo el territorio de la provincia a los señores gobernadores, vicegobernadores, ministros, legisladores, magistrados judiciales, y demás funcionarios integrantes de los poderes del estado, las inmunidades de que cada uno goce en el territorio de su respectiva provincia. Artículo 2o.) Hágase saber a todas las legislaturas provinciales el texto de la presente ley, invitándolas a sancionar normas similares con carácter de reciprocidad.

Dictan cursos para residentes médicos del Hosp. de Niños

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia, por intermedio de la Dirección de Residencias Médicas y del Departamento de Educación Sanitaria, y la Universidad Nacional del Litoral, por intermedio de la Escuela Superior de Sanidad "Ramón Carrillo" están desarrollando como aporte al Plan Nacional de Salud Materno Infantil, un curso de actualización sobre educación para la salud, destinado a los residentes de pediatría del Hospital de Niños "María Eva D. de Perón".

Informan que "esta experiencia en el campo de la medicina integral está orientada esencialmente a incorporar, mediante los programas de capacitación en las residencias médicas hospitalarias contenidos básicos en salud, que contribuyan por un proceso de concientización médica a posibilitar la comprensión de los objetivos de la salud pública".

El propósito del curso es promover en los profesionales, a través de metodología y conceptos básicos en educación para la salud, disciplinas conexas y contenidos programáticos, una sólida formación técnica actitud científica e interés constante para seguir capacitándose y lograr una nueva actitud comprometida en la siempre compleja relación médico—paciente.

Además, lograr una comprensión integral del ser humano en su triple aspecto bio-psico-social y alcanzar una sensibilidad social, mentalidad interdisciplinaria y pensamiento científico en lo referente a la ecología del individuo, la familia y la comunidad.

Por otra parte el curso pretende el conocimiento del diagnóstico situacional de la magnitud del problema para favorecer el cambio, la [illegible] dos lógicos y técnicos apropiados al desenvolvimiento de la conducta humana como factor condicionante del proceso salud-enfermedad.

[illegible] dos por profesionales del [illegible] dad y profesionales de reconocido prestigio nacional.

El ministerio expresa que [illegible] concepto actual de la salud y las actuales políticas en la [illegible] tal en una nueva etapa de proy[illegible] a la comunidad [illegible]; prospectiva que fundamentalmente exige un cambio de actitudes y comportamiento del equipo de salud para efectivizar acciones básicas de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud y puestas al servicio del pueblo".

Siguen pagando haberes a los pasivos comunales

Durante la jornada de hoy prosiguió el pago de haberes a jubilados y pensionados de la municipalidad de Santa Fe, tarea que se prolongará en días sucesivos hasta completar el total de la planilla de beneficiarios.

El Ministerio de Hacienda de la provincia, según se informó tra[illegible] timos días partidas de dinero por un importe superior a los 200 millones de pesos nacionales.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Taller No. 1 Pablo Pizzurno, 25 de Mayo 2378. — Muestra de trabajos manuales. Hasta el 29, de 8 a 12 y de 16 a 21.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo. En la planta baja exposición retrospectiva de Juan Del Prete. En adhesión al 401º aniversario de Santa Fe. Además, muestra con obras de Gertrudis Chale, en su [illegible].

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 18 a 20, muestra de fotos [illegible] titulada: "[illegible]" de Toulouse-Lautrec.

Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó Nº 1814. — Muestra didáctica "Dibujos y grabados" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. El 30, a las 20, apertura del XII Salón Nacional del Litoral y [illegible].

Escuela Prov. de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. — Dibujos, pinturas y esculturas de profesores del ente similar de Paraná.

Galería Pinnart. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Fucenelli, Fernández Navarro, [illegible], Domenichini, Pasquali, Planas Viader, L. Hourgras, F. Hattener, M. Oppizzi, [illegible] y otros. En San Martín 2976.

Hogar escuela Paula Albarracín de Sarmiento. — Muestra "[illegible]" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Muestra de obras de José Domenichini. Oleos y dibujos de la serie "Tiempo y espacio". Visitas: de 18.30 a 20.30. El 28 a las 22, apertura de una [illegible] Freyre Bediatena.

Escuela de Diseño y Artes Visuales "Manuel Belgrano", Falucho 2458. — Muestra con obras artísticas de los profesores del Liceo Municipal.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra conjunta de pinturas y dibujos de Estrada Bello, Fertonani, Ayma, [illegible].

[illegible]

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 20 y 22.15: "Del mismo barro", de R. Altman.

TEATRO

[illegible]

AUDIOVISUALES

Aves argentinas. — El 28, a las 20, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Sobre proyectos comunitarios se dio información

El ministerio de Bienestar Social, informó sobre la marcha de diversos proyectos. Da cuenta de la formación de una cooperativa de trabajo en la zona de Helvecia para encarar la instalación de un aserradero y fábrica de envases, aprovechando la madera que se encuentra en abundancia en las islas de la región. Ya ha sido adquirido el terreno donde se levantará el tinglado para el aserradero, mientras que la dirección y personal docente de la Escuela Técnica Nº 1 de Helvecia, [illegible] la compra y enseñanza del manejo de las maquinarias. La cooperativa ha solicitado al ministerio una partida de 90 millones de pesos moneda nacional para el equipamiento, mientras que la comuna correrá con la instalación de la energía eléctrica que requiera el establecimiento que tendrá una capacidad inicial [illegible] a 60 personas.

En Saladero Cabal, se encuentra también en formación una cooperativa del tipo señalado, que encarará su actuación dentro de la actividad agrícola. Desde ya se gestiona la inclusión en los planes de provisión de agua potable para el año próximo.

Por último, la información consigna que en el taller de manualidades de Villa Yapeyú, concurren más de 30 amas de casa que cumplen tareas de corte, confección y tejeduría.

Turismo social

Por su parte la oficina de Turismo Social, incluyó en su diagrama a varios establecimientos educacionales que realizan sus visitas a esta capital y Paraná. Se destaca el caso de los alumnos de la Escuela Nacional Nº 346 de colonia El Toba, departamento San Javier, donde concurren alumnos de ascendencia aborigen, quienes permanecieron tres días en esta ciudad.

Esc. Normal "San Martín"

La dirección del establecimiento comunica al personal docente que en las últimas horas de la tarde habrá una reunión con carácter obligatorio, para considerar diversos asuntos del año que finaliza y planes para el próximo curso lectivo.

El ingreso a un instituto de la Marina de Guerra

La Delegación de Incorporación Naval Santa Fe, informó que se encuentra abierta la inscripción para el ingreso a la Escuela de Mecánica de la Armada. Las condiciones que deberán reunir los aspirantes son las de ser argentino, tener entre 15 y 21 años de edad, aprobar un examen intelectual a nivel de 7o. grado y reunir las condiciones físicas exigidas por la reglamentación. Los postulantes pueden optar luego por las distintas especialidades que se dictan en el establecimiento.

Para mayor información los interesados podrán dirigirse personalmente a San Martín 2047, local 2, de 8 a 12 y de 15 a 19 o por correspondencia.

CONCEJO MUNICIPAL

Reestructuración en el sistema de pago de tasa de inmuebles

El bloque de concejales de la Unión Cívica Radical (Delia Robledo de Lapeuge y Oscar Bonzarzola), ha elaborado un proyecto de ordenanza propiciando la creación de una comisión especial que tendrá a su cargo la reestructuración del sistema actual de liquidación de la tasa de inmuebles, integrándola el intendente municipal, el secretario y subsecretario de Hacienda de la Municipalidad, tres concejales, un miembro de la C.G.T., de la C.G.E., y de la Federación de Entidades Vecinales y otro del Centro La Propiedad.

Se establece que la comisión de estudio deberá expedirse en el término de 120 días de la promulgación de la ordenanza.

Agua a Barrio Quilmes

Mediante un proyecto de comunicación, el bloque del Partido Intransigente Federalista solicita al D.E. el abastecimiento dos veces por día de agua potable al sector de familias alojadas en vagones en el Barrio Quilmes.

Amnistía moratoria

El mismo bloque del PIF es autor de un proyecto de ordenanza facultando a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones para conceder una amnistía moratoria a los entes adheridos a la misma y que mantengan a la fecha de la sanción de la ordenanza deudas exigibles con la mencionada institución.

La amnistía autorizada, que no podrá exceder de 120 días contados a partir de la vigencia de la ordenanza, se concede con el expreso objeto de posibilitar a la Caja Municipal el concertar convenios con sus deudores, sin los intereses corrientes.

Empréstito por 4 millones

También el mismo bloque del PIF (Barcos, Baroni, Galarza, Lunz y Clot), es autor de otro proyecto de ordenanza por el que se faculta al D.E. para que gestione y contrate en las condiciones corrientes de plaza ante los organismos provinciales y/o nacionales, y entidades oficiales o privadas, un empréstito por la suma de pesos ley cuatro millones.

El empréstito deberá ser transferido en carácter de préstamo a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones para que ésta regularice los montos adeudados al sector pasivo.

Dragado del lago

Un proyecto de comunicación ha presentado Oscar Bonazzola (UCR), solicitando al P.E. que se dirija a la Cámara de Diputados con el propósito de solicitar se dé despacho favorable al proyecto de ley presentado por el diputado radical Roberto Pascual Silva, por el que se autoriza al P.E. a invertir la suma de trescientos mil pesos ley para el dragado del lago del Parque Belgrano de esta ciudad.

Limpieza de nichos

Higinio R. Veiga (Prejubi) ha presentado un proyecto de ordenanza donde se establece que los servicios de limpieza y cuidado de nichos, bóvedas y sepulturas en los cementerios municipales sólo se podrán realizar por los conductos siguientes: a) por los cuidadores/ras profesionales autorizados en común acuerdo con el Sindicato Obreros Cuidadores Cementerios; b) por los arrendatarios.

Respuesta al SUPE

El concejal José R. Basail, integrante del bloque del Frente Justicialista de Liberación, ha respondido a una nota que oportunamente le elevara Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, seccional Santa Fe, con referencia a un proyecto que condensa una denuncia por supuesta mala calidad de la nafta que se suministra en las bocas de expendio.

Al respecto, el concejal Basail ha elevado la nota siguiente al citado organismo gremial:

"Con relación a vuestra atenta del 19 del corriente mes, cumplo en informarles que en ningún momento, a pesar de vuestra afirmación, me he permitido juzgar la calidad de los productos elaborados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y sí, en cambio, sugerir la adopción de medidas preventivas para evitar la posible adulteración en forma especialísima, de la nafta que se expende en los surtidores de nuestra ciudad.

Si se lee con detención el proyecto del que soy autor y la comunicación oficial del Honorable Concejo Municipal que integro en representación del Frente Justicialista de Liberación, se podrá advertir que mi iniciativa ha sido juzgada erróneamente, pues no califico de ninguna manera los productos de Y.P.F., sino que advierto, conforme lo afirman numerosos mecánicos del medio, que la nafta que se vende en las bocas de expendio —generalizando en el concepto contiene elementos extraños como, por ejemplo agua y kerosene, debiendo determinar nuestra empresa nacional el porqué de esa anomalía, que tanto puede registrarse por filtraciones subterráneas en las instalaciones de las estaciones de servicio o en caso contrario, porque aviesamente hay comerciantes que adulteran el producto.

Ese, y no otro, es el motivo fundamental del proyecto del que soy autor, y explicadas las cosas así me parece temerario, aunque descuento el espíritu argentinista que los anima a Uds., afirmar que el capitalismo internacional la técnica y la petroquímica puedan llegar a tener alguna relación con lo denunciado por el suscripto, que debe remitirse a una inspección por parte del cuerpo especializado de Y.P.F.

Reconozco que hay intereses extranjeros y extraños a nuestra idiosincrasia que permanentemente tratan de socavar nuestra soberanía, pero el problema en cuestión que apunto no tiene, lo repito, las connotaciones que Uds. les han dado".

Asamblea de obstétricas

La Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Santa Fe informa que el próximo 29 del corriente a las 21.30, tendrá lugar una asamblea general ordinaria, en la sede de CAMOS.

En tal oportunidad se elegirán las nuevas autoridades de la entidad.